

MEMORANDUM

FECHA

9/19/92

PARA SR.

Carlos Bascurian E

DE SR.

Jefe de Gabinete Presidencia

REFERENCIA

de la República

Fax - 697 3262

De
Cámara de Comercio de Valpo
Fax 041-233569

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/20791

A: 11 SEP 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

NRO

ARCHIVO

TALCA, Septiembre 9 de 1992.-

Excelentísimo
Señor Presidente de la
República Don Patricio Aylwin Azócar
SANTIAGO.-

Excelentísimo Sr. Presidente:

La Ciudadanía de Talca ha sido lesionada en sus más elementales derechos al imponerse un Proyecto de construcción de la doble Vía Camino longitudinal Sur, que divide la ciudad en dos, a través de un inmenso soravón que es, zona de grandes inundaciones. Además, se atenta contra la unidad urbanística de la ciudad y entorpece el libre y fácil tránsito de los habitantes de un sector a otro, porque solamente consulta tres puentes de comunicación, separados entre sí por una distancia de 4 a 8 cuadras o más cada uno.

Resulta incomprensible que el Ministerio de Obras Públicas haya impuesto el Proyecto de mayor valor, que no resuelve el problema de los habitantes de Talca. Lo más grave es que se licitó sin haberse dado a conocer antes a la opinión pública, para haber sido discutido y ofrecer la oportunidad de hacer aportes y así, haber elegido lo mejor. Sólo algunas pocas instituciones, luego de una denuncia pública hecha en el COREDE, pudieron tener opción de conocerlo, pero cuando todo estaba ya licitado.

Están en pugna los intereses de la ciudad de Talca, quien deberá cubrir el elevado costo de mantención y los del Ministerio de Obras Públicas, cuyo único objetivo es lograr un camino que comunique Santiago con el Sur de Chile, en forma fluida.

Talca, con este Proyecto queda totalmente aislada, unida a la principal vía nacional, sólo por accesos estrechos y poco comunicativos. Esto significa perder opciones de desarrollo, al no ofrecer una fluida invitación a visitar la ciudad a quienes transiten por el camino de mayor actividad económica del país.

Estamos conscientes que hay otras alternativas que no se plantearon por el Ministerio, que sin duda darían posibilidad de compatibilizar ambos intereses, y que a la postre, serían significativamente más económicos.

Por tanto, sugerimos en defensa de nuestra querida ciudad de Talca que ya cumplió 250 años, que no sea enterrada con un Proyecto que sumerge la doble vía en 5 ó 6 metros, justo frente al sector más populoso e importante de esta ciudad.

Sabemos que Ud. tiene un gran cariño por nuestra Región y especial afecto por su capital Regional. Por ello hemos recurrido a Ud., en última instancia, para evitar se aplique contra nuestra ciudad, la teoría de los hechos consumados, con grave perjuicio para toda nuestra comunidad.

Recomendamos a su Excelencia que este tipo de conducta, ya la hemos vivido en otras oportunidades y con mucho dolor. En efecto, en 1984, el Ministerio de Obras Públicas de esa época, cerró la entrada principal de Iquique, sector Varoli, lo que se tradujo en un desmedro notorio de nuestra economía y además, la lamentable pérdida de numerosas vidas, al trasladar ese flujo vehicular a la entrada de la calle B Sur. Nuestros clamores no fueron escuchados, eran tiempos distintos. Hoy tenemos la certeza que hechos similares no se repetirán.

Saludan muy Atty. a Ud.
por Cámara de Comercio de Talca.


Mónica Ruffo Labrín
Secretaria




Fernando Jiménez Espinoza
Presidente



Ant. 92/22919-92/20791

CBE. 92/20791

Santiago, 16 de Octubre de 1992

Señor
Fernando Jiménez Espinoza
Presidente Cámara de Comercio de Talca
Casilla 373
Talca

ARCHIVO

Estimado señor:

Me refiero a su carta del 09 de septiembre pasado en que planteaba sus inquietudes respecto del Proyecto de Construcción de la doble Vía Camino Longitudinal Sur.

Sobre el particular, es preciso señalar que los estudios que se han realizado desde marzo de 1989 que se contrataron con la Firma Consultora Ingeniería Cuatro Ltda., la Dirección de Vialidad, le encomendó ampliarlos en 1990 con la finalidad de desarrollar la ingeniería necesaria para los accesos de Talca.

Se plantearon tres alternativas. Las dos primeras consideraron la construcción de un nuevo Paso Superior en 2 Norte reduciendo el gálibo actual 4.5 m. La tercera, en cambio, contempló la construcción de un Paso Inferior en esa zona, ubicando sobre éste la rasante de la calle correspondiente. Además, las dos primeras originaban pendientes del 2% al 4% y velocidades de diseño inferiores a 100 Km/h. La tercera, al considerar el Paso Inferior en 2 Norte, presentaba una rasante con pendientes muy suaves, de valor inferior al 1%, y una velocidad de diseño de 100 Km/h en todo el tramo.

Con todos estos antecedentes, debidamente revisados por las autoridades regionales y nacionales del MOP, se tomó la decisión de optar por la tercera alternativa y se efectuó, en octubre de 1990, una reunión en la Región con participación del señor Intendente, de personeros de la I. Municipalidad y de representantes de todas



las actividades locales, de la Firma Consultora y de Autoridades del MOP encabezadas por el Director General de Obras Públicas. En ella se explicaron detalladamente las tres alternativas y se expuso la decisión de optar por la tercera, lo que fue comprendido por los asistentes.

A partir de entonces, se procedió a desarrollar el proyecto definitivo del cual se estuvo informando permanentemente a todas entidades nacionales y regionales. Incluso el Sr. Ministro de Obras Públicas, fue invitado por el COREDE el 06 de diciembre de 1991, precisamente para hacer una exposición sobre el Proyecto que contó con la aprobación general.

En consecuencia no es efectivo que el Proyecto aprobado fuera desconocido por la opinión pública, como lo menciona en su carta. Además de todas las reuniones verificadas el año pasado sobre el particular, se podrían señalar las siguientes en el presente:

El 23 de abril en la sala de reuniones del Ministerio y ante una audiencia encabezada por el señor Intendente y el señor Gobernador, con representantes del Gobierno Regional y de la Municipalidad de Talca, se dio una amplia explicación del Proyecto. Ese mismo día hubo una Conferencia de Prensa, cubierta por la Televisión y otros medios dándolo a conocer a la opinión pública.

En el mes de junio y ante una invitación del COREDE, el Director Regional de Vialidad, en representación del SEREMI y acompañado de ingenieros del Departamento de Estudios, explicaron el Proyecto a los señores Consejeros.

A solicitud del CODECO de la Comuna de Talca, se verificó una reunión especial en la sala de reuniones del MOP donde, una vez escuchadas las explicaciones, los asistentes se retiraron conformes.

En julio, la Asociación de Industriales del Centro solicitó mayores antecedentes sobre la solución vial, para lo cual el Departamento de Estudios de Vialidad organizó un sesión



donde sus ingenieros satisficieron todas las consultas que les formularon.

El 02 de septiembre hubo una nueva reunión de COREDE en la cual el SEREMI junto a los proyectistas, hicieron una amplia exposición que produjo felicitaciones hacia el MOP de parte de todos los Consejeros y autoridades presentes encabezadas por el señor Intendente. De ello da cuenta el Diario "El Centro" de Talca del día siguiente, el jueves 03 de septiembre.

Por último y desde mucho antes, por ORD Nº 391 de fecha 30 de marzo de 1992, dirigido por el señor Alcalde de la Comuna de Talca a la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, se reconoció que el MOP en su proyecto, recoge conceptualmente la idea de la Ilustre Municipalidad.

Esperamos, con estos antecedentes, dar por aclaradas sus inquietudes.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial



Ant. 92/20791

CBE. 92/20791

Santiago, 21 de septiembre de 1992

ARCHIVO

Señor
Fernando Jiménez Espinoza
Presidente Cámara de Comercio de Talca
Casilla 373
Talca.-

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 9 de septiembre recién pasado en que expresa su opinión respecto del Proyecto de Construcción de la doble Vía Camino Longitudinal Sur.

Sobre el particular, informo a Ud. que los contenidos de su presentación están siendo estudiados y su resultado se lo haremos saber oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

Marcelo Trivelli Oyarzun
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial